FECHA: 02/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ALEATIC
RAZÓN SOCIAL	ALEATICA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

INICIATIVA PIONERA DE ALEATICA PARA FORTALECER SU TRANSPARENCIA AL HACER PUBLICA LA INFORMACION DE SUS CONCESIONES DE PEAJE

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, a 2 de abril de 2019 - Como parte de sus esfuerzos para fortalecer la transparencia e integridad corporativa, Aleatica, S.A.B. de C.V. ("Aleatica" o la "Compañía") (BMV: "ALEATIC") se complace en anunciar la publicación de información del Circuito Exterior Mexiquense ("CEM") y el Viaducto Elevado Bicentenario ("VB"), incluyendo, entre otros, los títulos de concesión ("información de CEM y VB"). Esta información, incluido el contexto y explicaciones para facilitar su análisis (de los títulos), está disponible en: http://www.transparencia-aleatica.com.mx/

Los títulos de concesión son los documentos que definen la relación contractual entre el gobierno y el concesionario, incluyendo en relación con la duración de las concesiones, el mecanismo utilizado para establecer las cuotas de peaje y los estándares de operación.

Es importante mencionar que Aleatica no está requerida legalmente a publicar la información de CEM y VB. Entre las concesiones de autopistas del Estado de México no se han identificado casos en los que los concesionarios hubieren revelado voluntariamente información de esta naturaleza, por lo cual la iniciativa de Aleatica es la primera de su clase en el Estado de México.

La publicación de la información de CEM y VB supera significativamente los requisitos de divulgación de la legislación aplicable, incluyendo, pero no limitado a, las leyes de transparencia e información pública, aplicables a ciertos concesionarios, y a la Ley del Mercado de Valores y demás regulaciones aplicables a emisoras de valores.

La información de CEM y VB presentada por Aleatica, está en línea con el compromiso de transparencia acordado por el Secretario de Comunicaciones del Estado de México con el Congreso del Estado de México, convirtiendo a Aleatica en la primera compañía en responder a este compromiso.

Tabla 1. Comparativo de la información legalmente requerida para publicar y la publicada por Aleatica

- Requerimientos de transparencia aplicables a (i) autoridades gubernamentales otorgantes de la concesión, y (ii) ciertas entidades que reciben recursos públicos directamente por parte del gobierno (no siendo el caso de Aleatica)

Información sobre las concesiones que no sea información "reservada"

- Requerimientos de transparencia aplicables a emisoras de valores (incluyendo a Aleatica)

Requisitos de información puntual sobre desempeño y otros indicadores establecidos por la Ley del Mercado de Valores y demás regulaciones aplicables a emisoras de valores. Incluye reportes trimestrales y anuales, así como la notificación de "eventos relevantes"

- Información voluntariamente publicada por Aleatica

Títulos de concesión
Explicación y contexto que buscan facilitar el entendimiento de temas clave como balances de inversión y ajustes de tarifas, entre otros

La divulgación de la información de CEM y VB forma parte del compromiso de Aleatica de fortalecer la transparencia y divulgación pública señalado en el evento relevante del 25 de septiembre de 2018 (Transparencia Mexicana e IFM Investors firman un memorándum de entendimiento e inician la implementación de su primera etapa) y se apega a los términos del memorándum de entendimiento con Transparencia Mexicana, el capítulo local de Transparencia Internacional (Transparency International). Se adjuntan a este evento relevante las comunicaciones entre IFM Investors y Transparencia Mexicana en torno al trabajo conjunto en esta iniciativa.

El lanzamiento de: http://www.transparencia-aleatica.com.mx/ y la publicación de la información de CEM y VB forman parte de varias iniciativas de gobierno corporativo y transparencia que Aleatica ha implementado en los últimos meses, incluidas las designaciones de un Director de Cumplimiento y Gestión de Riesgos y un nuevo Director Legal, ambos de los cuales desempeñan esas mismas funciones a nivel Global en Aleatica, S.A.U. En línea con lo anterior, fueron designados tres consejeros independientes adicionales en el Consejo de Administración de la Compañía.

Como parte de esta iniciativa para incrementar la transparencia, Aleatica está trabajando con agencias gubernamentales y otras partes interesadas, con la finalidad de divulgar el mismo nivel de información para el resto de las concesiones de Aleatica en México.

Sobre Aleatica, S.A.B. de C.V.
Aleatica, S.A.B. de C.V. se ha posicionado como una operadora de infraestructura de transporte relevante en la industria dentro del área metropolitana de la Ciudad de México, tanto por el número de concesiones asignadas como por los kilómetros de autopistas administradas. Actualmente Aleatica, S.A.B. de C.V. construye, administra, opera y mantiene 7 autopistas de peaje y un aeropuerto. Las autopistas e infraestructuras relacionadas se localizan en las zonas urbanas con alto tráfico de vehículos en la Ciudad de México, el Estado de México y el Estado de Puebla, que reúnen el 27.22% de la población nacional, y en el 2015 generaron conjuntamente el 29.23% del PIB nacional y concentran el 34.39% del número total de vehículos en México (12.02 millones (Ciudad de México 4.7 millones, Estado de México 5.9 millones y Puebla 1.4 millones)). En el sector aeroportuario, Aleatica participa en la gestión integral del segundo mayor aeropuerto que da servicio al área metropolitana de la Ciudad de México. Para más información, visite nuestra página web www.aleatica.com.